



MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y COBRANZAS
SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL

TIPO DE SOLICITUD					Fecha de Recibido:
NUEVA	TRASLADO	TRASPASO	RETIRO	RENOVACIÓN	Sello de Recibido:
Datos del Solicitante:					
Nombre del solicitante (Patentado o Sociedad):					
Cédula (Física o Jurídica):					
En caso de sociedades, nombre del representante legal:				Cédula:	
Señalo como lugar o medio para recibir notificaciones:					
Teléfono:		Fax:		Correo:	
Dirección exacta:					
Sobre la Actividad:					
Descripción de la Actividad:					
Nombre Comercial del Negocio o Local:					
Dirección exacta del Local:					
Nombre del propietario del negocio:				Cédula:	
En caso de sociedades Nombre del representante legal:					
Cédula:					
Datos del Dueño de la Propiedad:					
Nombre del propietario:				Cédula:	
En caso de sociedades, nombre del representante legal:					
Cédula:					
Número de Folio Real:			Número de Plano:		
Otras señas:					
Mediante el presente contrato el propietario autoriza al solicitante de la licencia comercial a explotar la actividad de en el local antes mencionado con el conocimiento de sus efectos legales y tributarios. En fé de lo anterior firmamos en: a las: horas del: de: del:					
Firma del dueño de la propiedad			Firma del solicitante		
En caso de Traspaso Datos del que cede					
Nombre del cedente:				Cédula:	
En caso de sociedades, nombre del representante legal:					
Cédula:					
Dirección fiscal:					
Correo Electrónico:					
Celular:		Teléfono/fax:			
Mediante el presente contrato el cedente traspasa al adquiriente la titularidad de dicha licencia comercial quien en el acto la acepta con el conocimiento de sus efectos legales y tributarios, siendo conforme para ambas partes solicitan a la unidad de Patentes que proceda a realizar el traspaso de la patente citada. En fé de lo anterior firmamos en: a las: horas del: de: del:					
Firma del cedente			Firma del solicitante		
DECLARACIÓN JURADA					
Nosotros, los abajo firmantes declaramos bajo juramento que la información contenida en el presente formulario, corresponde absolutamente a la realidad y que se adecua a las exigencias del Código Tributario y la Ley de Patentes de la Municipalidad Santa Bárbara para el efectivo proceso tributario. Manifiesto mi pleno conocimiento que el Gobierno Municipal en ejercicio de sus atribuciones y funciones de fiscalizador facultado por el Código Municipal, puede proceder a sancionarme si comprueba falsedad en lo declarado, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente para afrontar las acciones que la Ley dispone. La información declarada en el formulario tiene carácter de declaración jurada, por lo que si los datos son falsos, la pena impuesta es de tres meses a dos años de prisión, según el artículo 311 del código penal y sus reformas.					
Firma del solicitante		Firma del dueño de la propiedad		Firma del cedente	

Requisitos Generales

- 1 Certificado de Uso de Suelo.
- 2 Fotocopia del permiso Sanitario de Funcionamiento de Salud: extendido por el Ministerio de Salud, a todas aquellas actividades que lo requieran o el Certificado Veterinario de Operación extendido por SENASA.
- 3 Fotocopia de la Póliza de Riesgos de Trabajo del INS o exoneración: según la Ley N° 6727. Si no aplica este requisito se debe presentar la boleta de exoneración del INS.
- 4 Certificación de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).
- 5 Formulario de Solicitud de Patente Comercial debidamente lleno.
- 6 Fotocopia de la cédula de identidad del solicitante o del representante legal y del dueño del inmueble. En caso de Personas Jurídicas presentar Certificación de Personería; si es extranjero presentar fotocopia de la Cédula de Residencia (Vigentes).
- 7 Estar al día con el pago de todas las obligaciones tributarias Municipales y tener al día la declaración de Bienes inmuebles.
- 8 ₡265⁰⁰ En timbres fiscales.
- 9 Aportar la autorización del uso del repertorio musical extendido por la ACAM.
- 10 Certificación de idoneidad para Salones de Belleza o Barberías.

“A estos requisitos generales se les debe incorporar todos aquellos requisitos especiales a los que esté sujeta la actividad a explorar”.